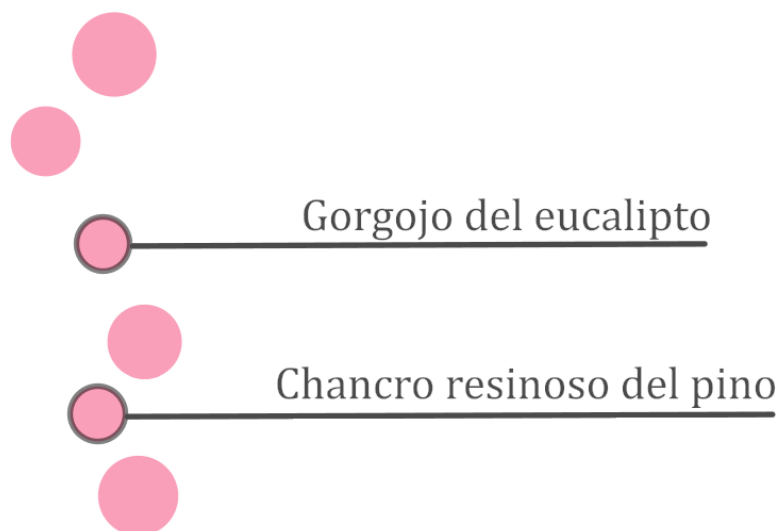


Informe regional GT1

Cantabria



Universidad de Valladolid

Julio Díez

Jorge Martín

Carmen Romeralo

Enero 2017

RESUMEN REGIONAL.....	1
GORGOJO DEL EUCALIPTO	2
Información general del plan	2
Organizaciones involucradas.....	5
Sistemas existentes	6
Análisis de fortalezas y debilidades.....	8
Potencial de mejora	9
CHANCRO RESINOSO DEL PINO	11
Información general del plan	11
Organizaciones involucradas.....	14
Sistemas existentes	15
Análisis de fortalezas y debilidades.....	17
Potencial de mejora	19

RESUMEN REGIONAL

Gestión de riesgos forestales en Cantabria

En Cantabria no existe un Plan de Gestión del Riesgo de Plagas y Enfermedades Forestales. Se ha redactado un Plan de Lucha y una Guía de Gestión Integrada frente al gorgojo del eucalipto. El plan se integra en toda la legislación nacional e internacional. Pretende ser una guía para la Gestión Integrada de la plaga *Gonipterus* sp. No existe un plan de contingencia para *Fusarium circinatum*. Las actuaciones se llevan a cabo teniendo en cuenta la legislación nacional y regional existente.

Tabla 1. Partes de los planes de gestión de riesgos forestales y escala territorial.

Riesgos	Fases del actual plan				Escala de desarrollo	Escala de aplicación
	Prevención	Previsión	Gestión de la crisis	Rehabilitación		
Gorgojo del eucalipto	Sí	Sí	Sí	No	Regional	Regional

Principales deficiencias y necesidades de mejora

Tabla 2. Principales deficiencias detectadas y necesidad de mejora.

Riesgos	Principales deficiencias detectadas	Principales necesidades de mejora
Gorgojo del eucalipto	Falta comunicación con el selvicultor privado, tanto para las alertas, formación, información del estado de la plaga, de las medidas a tomar, etc.	Mejorar la comunicación con el selvicultor privado. Control en el comercio e introducción de planta.

Tabla 3. Opiniones sobre las necesidades de actualización y revisión.

Riesgos	Número de organizaciones encuestadas que opinan que al menos una fase debe ser actualizada o revisada	Número de organizaciones encuestadas que han enviado propuestas para el proyecto PLURIFOR	Número de organizaciones encuestadas que colaborarían voluntariamente con el proyecto PLURIFOR
Gorgojo del eucalipto	1	3	3
Chancro resinoso del pino	1	1	1

GORGOJO DEL EUCALIPTO

Información general del plan

Organizaciones entrevistadas

Tabla 4. Organizaciones entrevistadas a cargo de la gestión del riesgo del gorgojo del eucalipto.

Responsabilidad de la organización	Persona entrevistada	Organización	Dirección
Desarrollo del plan	Javier Espinosa Rubio De La Torre	Gobierno De Cantabria	C/ Albert Einstein, Nº 2 Santander
Ejecución del plan	Carlos Tejedor Mardomingo	Asociación Forestal De Cantabria (ASFORCAN)	
Ejecución del plan	María Jesús López Ortega	ACEMM (Asociación Cántabra de Empesarios de La Madera y del Comercio del Mueble)	

Escala territorial y zonas de riesgo

En Cantabria no existe un Plan de Gestión del Riesgo de Plagas y Enfermedades Forestales. Se ha redactado un Plan de Lucha y una Guía de Gestión Integrada.

El plan se integra en toda la legislación nacional e internacional. Pretende ser una guía para la Gestión Integrada de la plaga *Gonipterus* sp.

Se está llevando a cabo un plan de lucha biológica a nivel autonómico pero creemos que con escasa repercusión, ya que la superficie tratada es muy pequeña. En Cantabria existe una Guía de Gestión integrada contra el *Gonipterus* en fase de aprobación. En años anteriores ASPAPEL realizó campañas de lucha contra la plaga en Cantabria.

Tabla 5. Escala territorial del plan de gestión del riesgo gorgojo del eucalipto.

		Escala de aplicación			
		International	Nacional	Regional	Local
Escala de desarrollo	International				
	Nacional				
	Regional			X	
	Local				

Sí, se puede aplicar el plan a otras regiones de PLURIFOR. Es muy general. Sí, para norte de Portugal y norte de España, es la misma plaga y condicionantes climáticos parecidos. Debería extenderse la lucha contra el gorgojo del eucalipto a todas las zonas productoras de esta especie

No existe una caracterización previa del territorio para detectar zonas de riesgo. No, existen estudios previos que relacionan mayor sensibilidad de *Eucalyptus globulus* con la altitud, a partir de los 300 ó 350 m.s.n.m. Existen estudios llevados a cabo la Administración regional

Legislación

Tabla 6. Legislación sobre el gorgojo del eucalipto.

Fases del plan de gestión de riesgos	Legislación
Prevención	<p>No hay normativa específica sobre el control de <i>Gonipterus platensis</i>, por lo tanto es de aplicación la legislación nacional y comunitaria sobre sanidad vegetal.</p> <p>Orden DES/27/2009, de 17 de marzo, por la que se regula el turno de corta para los eucaliptares como medida preventiva en la lucha contra la enfermedad de las Manchas Foliares del Eucalipto (MFE) causada por el hongo <i>Mycosphaerella</i> spp en la Comunidad Autónoma de Cantabria.</p> <p>La Orden GAN/63/2014, de 9 de diciembre, por la que se aprueban las instrucciones generales de ordenación de montes de Cantabria. Hace referencia en el Anexo V, modelos selvícolas, se hace referencia en cada una de las fichas elaboradas para cada especie, el control fitosanitario del rodal y daños bióticos que se detecten. En el Anexo IV hay un apartado 6 dedicado a prevención y control fitosanitario.</p>
Vigilancia, monitorización y alerta	Legislación nacional y comunitaria sobre Sanidad Vegetal
Erradicación, control o contingencia	<p>Orden DES/32/2008, de 16 de abril, por la que se establece un programa de actuación para la lucha contra la enfermedad producida por el hongo <i>Fusarium circinatum</i>, se habilita el procedimiento para el movimiento de vegetales y productos vegetales de las especies sensibles y se crea el registro de empresas autorizadas para tratamiento de madera procedente de zonas demarcadas y otras posteriores sobre <i>Fusarium</i>...</p>
Rehabilitación	Legislación nacional y comunitaria sobre Sanidad Vegetal

Organizaciones involucradas

Tabla 7. Organizaciones involucradas en la gestión del riesgo gorgojo del eucalipto.

Nombre de la organización	Naturaleza	Personal dedicado (número)	Principal fuente de financiación
Gobierno De Cantabria	Pública	La gestión se hace en los Montes de Utilidad Pública. Los datos solicitados no están cuantificados, forman parte del trabajo habitual del personal de campo.	Unión europea
Asociación Forestal De Cantabria (ASFORCAN)	Privada		Asociación de propietarios forestales
ACEMM (Asociación Cántabra De Empesarios De La Madera Y Del Comercio Del Mueble)	Privada		Asociación de propietarios forestales

Tabla 8. Papel de las organizaciones involucradas en la gestión del riesgo gorgojo del eucalipto.

Nombre de la organización	Prevención	Vigilancia, monitorización y alerta	Erradicación, control o contingencia	Rehabilitación
Gobierno De Cantabria	Diseño Coordinación Ejecución Soporte (infraestructuras, presupuesto, etc.) Control de la información	Diseño Coordinación Ejecución Soporte (infraestructuras, presupuesto, etc.) Control de la información	Diseño Coordinación Ejecución Soporte (infraestructuras, presupuesto, etc.) Control de la información	-
Asociación Forestal De Cantabria (ASFORCAN)	Diseño Control de la información	Diseño Control de la información	Diseño Control de la información	Diseño Control de la información

Nombre de la organización	Prevención	Vigilancia, monitorización y alerta	Erradicación, control o contingencia	Rehabilitación
ACEMM (Asociación Cántabra De Empesarios De La Madera Y Del Comercio Del Mueble)	-	-	-	-

Sistemas existentes

Herramientas

Prevención

Plantación con especies menos susceptibles. Tratamientos culturales. Lucha biológica y parcelas de seguimiento.

Vigilancia, monitorización y alerta

Red de Daños e inspecciones en el monte. Parcelas de seguimiento.

Erradicación, control o contingencia

Tratamientos culturales, biológicos y químicos. Lucha biológica, tratamiento fitosanitario y plantación de especies tolerantes.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Procedimientos

Prevención

Plantación con especies menos susceptibles. Tratamientos culturales. Lucha biológica y parcelas de seguimiento.

Vigilancia, monitorización y alerta

Red de Daños e inspecciones en el monte. Parcelas de seguimiento.

Erradicación, control o contingencia

Tratamientos culturales, biológicos y químicos. Lucha biológica, tratamiento fitosanitario y plantación de especies tolerantes.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Procedimientos de actualización

Prevención

Futuras revisiones y fuentes de innovación.

Vigilancia, monitorización y alerta

Evaluando anualmente los datos de la Red de Daños.

Erradicación, control o contingencia

Futuras revisiones y fuentes de innovación.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Coordinación del personal

Prevención

Los trabajos de prevención y vigilancia forman parte del trabajo del personal de campo y se transmiten al responsable de sanidad forestal. Además la vigilancia se refuerza a través del seguimiento anual con la Red de Daños y se supervisa por el responsable de sanidad forestal.

La competencia es del Gobierno de Cantabria, que tiene la sección de Sanidad Vegetal y la Sección de Producción y Mejora Forestal.

Vigilancia, monitorización y alerta

La competencia es del Gobierno de Cantabria, que tiene la sección de Sanidad Vegetal y la Sección de Producción y Mejora Forestal. La coordinación con los agentes privados debe continuar y aumentar.

Erradicación, control o contingencia

Los trabajos de lucha se coordinan y dirigen por los Directores de Obra del Servicio de Montes.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Registro de sucesos

Prevención

Las repoblaciones se registran en una capa de GIS.

Vigilancia, monitorización y alerta

Base de Datos de la Red de Daños

Erradicación, control o contingencia

Los tratamientos se anotan en un registro.

Los agentes privados desconocen esos registros. Sí que existieron en el plan promovido por Aspapel entre 2012 y 2015.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Análisis de fortalezas y debilidades

Evaluación del plan de gestión del riesgo del gorgojo del eucalipto

Prevención

Sólo está previsto hacer un seguimiento anual para los tratamientos.

Vigilancia, monitorización y alerta

Estado anual del seguimiento de las plagas y enfermedades principales del género *Eucalyptus* sp. Sólo está previsto hacer un seguimiento anual para los tratamientos.

Erradicación, control o contingencia

Se realizará comprobando la ejecución de los trabajos y su efectividad. Medidas llevadas a cabo para su control detallando el presupuesto indicado: · Medidas culturales: Selección de brotes y eliminar la vegetación competidora · Medidas de reposición de marras con variedades resistentes. · Medidas de Control Biológico (colocación de ootecas con *Anaphes* sp.). Medidas de Control Químico (tratamiento químico manual con pulverizador).

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Fortalezas

Salvo mejoras puntuales que se puedan hacer, el planta está bien diseñado. El propio plan es su fortaleza.

Prevención

Herramientas: Especies menos sensibles y tratamientos culturales: disminuyen la probabilidad de entrada del patógeno. Red de daños.

Procedimientos: Publicación de resultados

Vigilancia, monitorización y alerta

Herramientas: Inspecciones informan de las posibles zonas de actuación. Red de daños.

Procedimientos: Publicación de resultados.

Erradicación, control o contingencia

Herramientas: Lucha integrada: el uso del tratamiento adecuado a cada situación puede llegar a controlar las poblaciones. Tratamientos fitosanitarios.

Procedimientos: La lucha biológica está presente y da resultados pero no es eficaz siempre. Entonces es necesario el tratamiento que bien realizado previene tratamientos futuros.

Ventajas: Recoge el tipo de tratamiento acorde al nivel del ataque.

Rehabilitación

Herramientas: Plantación de especies tolerantes.

Procedimientos: No está previsto, faltan subvenciones.

Debilidades

Falta comunicación con el selvicultor privado, tanto para las alertas, formación, información del estado de la plaga, de las medidas a tomar, etc.

Prevención

Sin respuesta en el cuestionario.

Vigilancia, monitorización y alerta

Sin respuesta en el cuestionario.

Erradicación, control o contingencia

Sin respuesta en el cuestionario.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Potencial de mejora

Mejoras y actualizaciones

Mejorar la comunicación con el selvicultor privado, tanto para las alertas, formación, información del estado de la plaga, de las medidas a tomar, etc.

Prevención

Control en el comercio e introducción de planta.

Vigilancia, monitorización y alerta

Sin respuesta en el cuestionario.

Erradicación, control o contingencia

Que existan medidas eficaces, reales y ajustadas a la legislación.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Colaboración con el proyecto PLURIFOR

Medidas PRÁCTICAS de prevención, vigilancia y lucha que pueda ejecutarse con eficacia, ajustada a la realidad y a la normativa.

Un plan de comunicación, alerta y formación del selvicultor.

CHANCRO RESINOSO DEL PINO

Información general del plan

En Cantabria no existe un Plan de Gestión del Riesgo de Plagas y Enfermedades Forestales.

Organizaciones entrevistadas

Tabla 9. Organizaciones entrevistadas a cargo de la gestión del riesgo del chancro resinoso del pino.

Responsabilidad de la organización	Persona entrevistada	Organización	Dirección
-	Milagros de Vallejo Sancho de Sopranis Sección de Producción y Mejora Forestal	Servicio de Montes, Dirección General de Biodiversidad, Montes y Conservación de la Naturaleza	Atilano Rodríguez 5, 39002 Santander,

Escala territorial y zonas de riesgo

En Cantabria no existe un Plan de Gestión del Riesgo de Plagas y Enfermedades Forestales. Las actuaciones sobre el chancro resinoso del pino se regulan en base a la legislación existente. Existen varios decretos nacionales y regionales que permiten regular esta enfermedad forestal.

Se están llevando a cabo diversos proyectos de investigación en colaboración con la Universidad de Valladolid para intentar avanzar en las posibilidades de control genético de la enfermedad, así como en un futuro control biológico.

Tabla 10. Escala territorial del plan de gestión del riesgo chancro resinoso del pino.

		Escala de aplicación			
		International	Nacional /Estatal	Territorial /Provincial	Local
Escala de desarrollo	International				
	Nacional/Estatal				
	Territorial/Provincial			X	
	Local				

Debieran de coordinarse estas actividades con el plan de contingencia de Portugal frente a *Fusarium circinatum*, con vistas a una mayor sinergia.

No existe una caracterización previa del territorio para detectar zonas de riesgo. Existen diversos estudios llevados a cabo, en colaboración con la Universidad de Valladolid, en toda la comunidad, donde se han evaluado diversas variables en relación con la enfermedad. Parece ser que la distancia a la costa aumenta las probabilidades de daño por *Fusarium circinatum*, así como la realización de podas, que parece ser favorece las infecciones a partir de las heridas provocadas.

Legislación

Tabla 11. Legislación sobre el chancro resinoso del pino.

Fases del plan de gestión de riesgos	Legislación
Prevención	<p>La comunidad de Cantabria no posee un Plan de Contingencia frente a <i>Fusarium circinatum</i>. Todas las actuaciones que lleva a cabo se basan en diversas leyes, decretos, decisiones u órdenes publicadas a nivel nacional o regional en referencia a la enfermedad. Así, la comunidad de Cantabria se rige en materia de sanidad vegetal por la Ley 43/2002, de Sanidad Vegetal, que regula de forma general la gestión de plagas y enfermedades pero sobre todo por el Real Decreto 637/2006, de 26 de mayo, por el que se establece el programa nacional de erradicación y control del hongo <i>Fusarium circinatum</i>. Además, todas las actividades llevadas a cabo se fundamentan en la Decisión de 18 de junio de 2007 sobre las medidas provisionales de emergencia para prevenir la introducción y propagación en de <i>Gibberella circinatum</i>, la Orden DES/32/2008, de 16 de abril, por la que se establece un programa de actuación para la lucha contra la enfermedad producida por el hongo <i>Fusarium circinatum</i>, se habilita el procedimiento para el movimiento de vegetales y productos vegetales de las especies sensibles y se crea el registro de empresas autorizadas para el tratamiento de madera procedente de zonas demarcadas (BOC nº 82, de 28 de abril de 2008), y el Real Decreto 65/2010, de 29 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 637/2006, de 26 de mayo, por el que se establece el programa nacional de erradicación y control del hongo <i>Fusarium circinatum</i>.</p>
Vigilancia, monitorización y alerta	<p>Sobre todo por el Real Decreto 637/2006, de 26 de mayo, por el que se establece el programa nacional de erradicación y control del hongo <i>Fusarium circinatum</i>. Además, todas las actividades llevadas a cabo se fundamentan en la Decisión de 18 de junio de 2007 sobre las medidas provisionales de emergencia para prevenir la introducción y propagación en de <i>Gibberella circinatum</i>.</p>
Erradicación, control o contingencia	<p>Sobre todo por el Real Decreto 637/2006, de 26 de mayo, por el que se establece el programa nacional de erradicación y control del hongo <i>Fusarium circinatum</i>, y por el Real Decreto 65/2010, de 29 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 637/2006, de 26 de mayo, por el que se establece el programa nacional de erradicación y control del hongo <i>Fusarium circinatum</i>.</p>
Rehabilitación	<p>Legislación nacional y comunitaria sobre Sanidad Vegetal</p>

Organizaciones involucradas

Tabla 12. Organizaciones involucradas en la gestión del riesgo del chancro resinoso del pino.

Nombre de la organización	Naturaleza	Personal dedicado (número)	Principal fuente de financiación
Gobierno de Cantabria	Pública	La gestión se hace en los Montes de Utilidad Pública. Los datos solicitados no están cuantificados, forman parte del trabajo habitual del personal de campo.	Unión Europea
Asociación Forestal de Cantabria (ASFORCAN)	Privada		Asociación de propietarios forestales
ACEMM (Asociación Cántabra de Empresarios de la Madera y del Comercio del Mueble)	Privada		Asociación de propietarios forestales

Tabla 13. Papel de las organizaciones involucradas en la gestión del chancro resinoso del pino.

Nombre de la organización	Prevención	Vigilancia, monitorización y alerta	Erradicación, control o contingencia	Rehabilitación
Gobierno de Cantabria	Diseño Coordinación Ejecución Soporte (infraestructuras, presupuesto, etc.) Control de la información	Diseño Coordinación Ejecución Soporte (infraestructuras, presupuesto, etc.) Control de la información	Diseño Coordinación Ejecución Soporte (infraestructuras, presupuesto, etc.) Control de la información	-
Asociación Forestal de Cantabria (ASFORCAN)	Diseño Control de la información	Diseño Control de la información	Diseño Control de la información	Diseño Control de la información
ACEMM (Asociación Cántabra de Empresarios de la Madera y del Comercio del Mueble)	-	-	-	-

Sistemas existentes

Herramientas

Prevención

Diagnóstico temprano en semillas y plantas de vivero. Plantación con especies menos susceptibles. Tratamientos culturales. Lucha biológica y parcelas de seguimiento.

Vigilancia, monitorización y alerta

Red de Daños e inspecciones en el monte. Parcelas de seguimiento.

Erradicación, control o contingencia

Eliminación de árboles infectados según señala el real decreto. Destrucción y quema de planta de vivero infectada. Plantación de especies no susceptibles.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Procedimientos

Prevención

Plantación con especies menos susceptibles. Tratamientos culturales. Lucha biológica y parcelas de seguimiento.

Vigilancia, monitorización y alerta

Red de Daños e inspecciones en el monte. Parcelas de seguimiento.

Erradicación, control o contingencia

Tratamientos culturales, biológicos y químicos. Lucha biológica, tratamiento fitosanitario y plantación de especies tolerantes.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Procedimientos de actualización

Prevención

Futuras revisiones y fuentes de innovación.

Vigilancia, monitorización y alerta

Evaluando anualmente los datos de la Red de Daños.

Erradicación, control o contingencia

Futuras revisiones y fuentes de innovación.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Coordinación del personal

Prevención

Los trabajos de prevención y vigilancia forman parte del trabajo del personal de campo y se transmiten al responsable de sanidad forestal. Además la vigilancia se refuerza a través del seguimiento anual con la Red de Daños y se supervisa por el responsable de sanidad forestal.

La competencia es del Gobierno de Cantabria, que tiene la sección de Sanidad Vegetal y la Sección de Producción y Mejora Forestal.

Vigilancia, monitorización y alerta

La competencia es del Gobierno de Cantabria, que tiene la Sección de Sanidad Vegetal y la Sección de Producción y Mejora Forestal. La coordinación con los agentes privados debe continuar y aumentar.

Erradicación, control o contingencia

Los trabajos de lucha se coordinan y dirigen por los Directores de Obra del Servicio de Montes.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Registro de sucesos**Prevención**

Las repoblaciones se registran en una capa de ArcGIS.

Vigilancia, monitorización y alerta

Base de Datos de la Red de Daños

Erradicación, control o contingencia

Los tratamientos se anotan en un registro.

Los agentes privados desconocen esos registros.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Análisis de fortalezas y debilidades

Evaluación de las actividades que se llevan a cabo sobre el chancro resinoso del pino

Prevención

Está prohibida la plantación de especies susceptibles (pinos y *Pseudotsuga*), pero hay otras especies susceptibles que no se incluyen en la lista. Por otra parte, está demostrado que la enfermedad se mantiene largo tiempo en el suelo. *Fusarium circinatum* es capaz de permanecer como endófito sobre otras plantas, que no muestran síntomas de la enfermedad.

Vigilancia, monitorización y alerta

Las actuaciones se muestran sobre material sintomático, cuanto se ha demostrado que el hongo permanece durante largos periodos en plantas asintomáticas.

Erradicación, control o contingencia

El hecho de que *Fusarium circinatum* sea un parásito facultativo que sea capaz de perdurar largo tiempo sobre material en descomposición, su largo periodo de latencia, y su carácter endófito en otras plantas hospedantes, unido al hecho de que la enfermedad se encuentra en fase de contención, o incluso de manejo, más de que erradicación, no justifica la corta y destrucción del material infectado. Hay que convivir con la enfermedad.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Fortalezas

Los diversos decretos publicados a nivel nacional han sido bastante exhaustivos en lo referente al tratamiento y manejo de la enfermedad, especificando con detalle las medidas a tomar en las diferentes situaciones de la enfermedad.

Prevención

Herramientas: Es necesaria una mayor rapidez y potencia de las técnicas de detección de la enfermedad en el monte, vivero y sobre material vegetal.

Procedimientos: Publicación de resultados.

Vigilancia, monitorización y alerta

Herramientas: Inspecciones informan de las posibles zonas de actuación. Red de daños.

Procedimientos: Publicación de resultados.

Erradicación, control o contingencia

Herramientas: Especies menos sensibles y tratamientos culturales: disminuyen la probabilidad de entrada del patógeno. Es necesario un gran ensayo de especies y procedencias para poder seleccionar árboles resistentes a la enfermedad.

Procedimientos: La lucha biológica ha de promoverse, pero todavía está en un estado incipiente no estando permitido tratamiento alguno en el monte. Es necesario un mayor conocimiento de las posibilidades de este tipo de control.

Ventajas: Recoge el tipo de tratamiento acorde al nivel del ataque.

Rehabilitación

Herramientas: Plantación de especies tolerantes.

Procedimientos: No está previsto, faltan subvenciones.

Debilidades

Falta comunicación con el selvicultor privado, tanto para las alertas, formación, información del estado de la enfermedad, de las medidas a tomar, etc.

Prevención

Sin respuesta en el cuestionario.

Vigilancia, monitorización y alerta

Sin respuesta en el cuestionario.

Erradicación, control o contingencia

Sin respuesta en el cuestionario.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Potencial de mejora

Mejoras y actualizaciones

Mejorar la comunicación con el selvicultor privado, tanto para la prevención (evitar semilla y planta sin pasaporte fitosanitario), formación, información del estado de la plaga, de las medidas a tomar, etc.

Prevención

Control en los viveros con la semilla y planta infectada.

Vigilancia, monitorización y alerta

Sin respuesta en el cuestionario.

Erradicación, control o contingencia

Que existan medidas eficaces, reales y ajustadas a la legislación. Hay que dar salida rápida al material infectado en el monte para reducir el inóculo del hongo. Hay que mejorar la legislación en este aspecto. La utilización de la madera infectada para pellets, donde el riesgo de infección es prácticamente inexistente, ayudaría a financiar ciertas actuaciones encaminadas a reducir el inóculo en el monte.

Rehabilitación

Sin respuesta en el cuestionario.

Colaboración con el proyecto PLURIFOR

Medidas prácticas de prevención, vigilancia y lucha que pueda ejecutarse con eficacia, ajustada a la realidad y a la normativa.

Un plan de comunicación, alerta y formación del selvicultor.